



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

en **Pensar
Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

**SECRETARIA DE BIENESTAR
COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES Y PARTICIPACIÓN**

Programa Obra Comunitaria “Por Amor a Puebla”

Una Política Pública para la Reducción de la Pobreza



Mayo 2025

Antecedentes

2018-2020



Aumento del **21.3% al 23.2%**



Aumento del **24.5% al 30.8%**



Aumento del **20.8% AL 32.0%**



Disminución 26.5% a 26.2%



Disminución de 70.6% a 68.9%

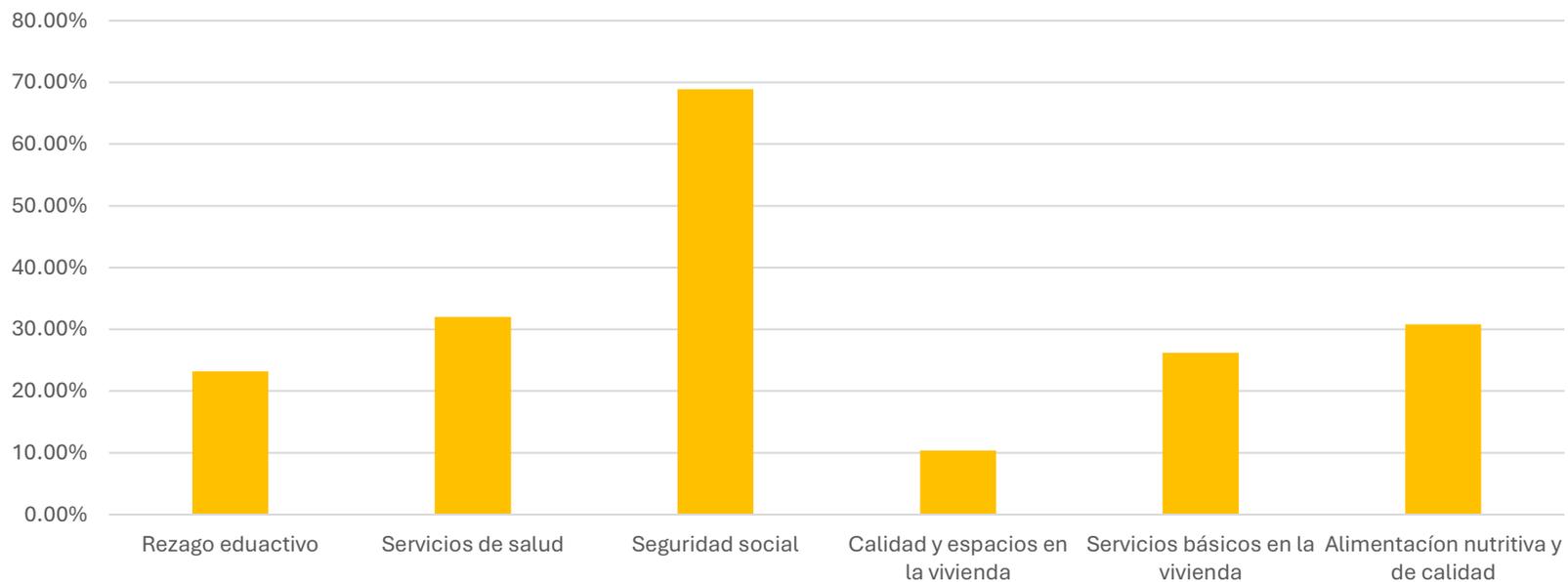


Disminución de 11.7% a 10.4%

Escenario Actual

Prevalencia de las carencias sociales en la población, 2020

- 62.4%** Población en situación de pobreza.
- 70.3%** Población en situación de pobreza que reside en zona rural.
- 12.7%** Población en situación de pobreza extrema.
- 62.4%** Población en situación de pobreza que reside en zona urbana.

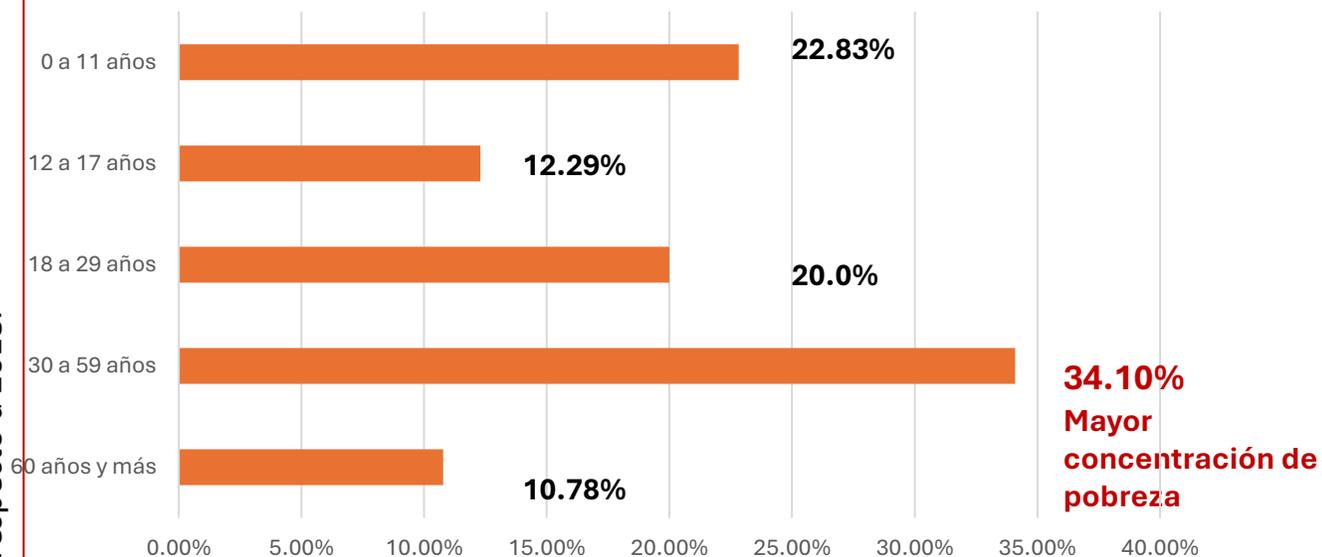


Escenario Actual

El 49.69% de las personas en situación de pobreza (3 millones 292 mil 236) se encontraba en pobreza moderada, mientras que el 12.74% de la población (844 mil 322) en pobreza extrema; estas cifras representan un aumento del 1.88% y 60.85% respectivamente con respecto a 2018.

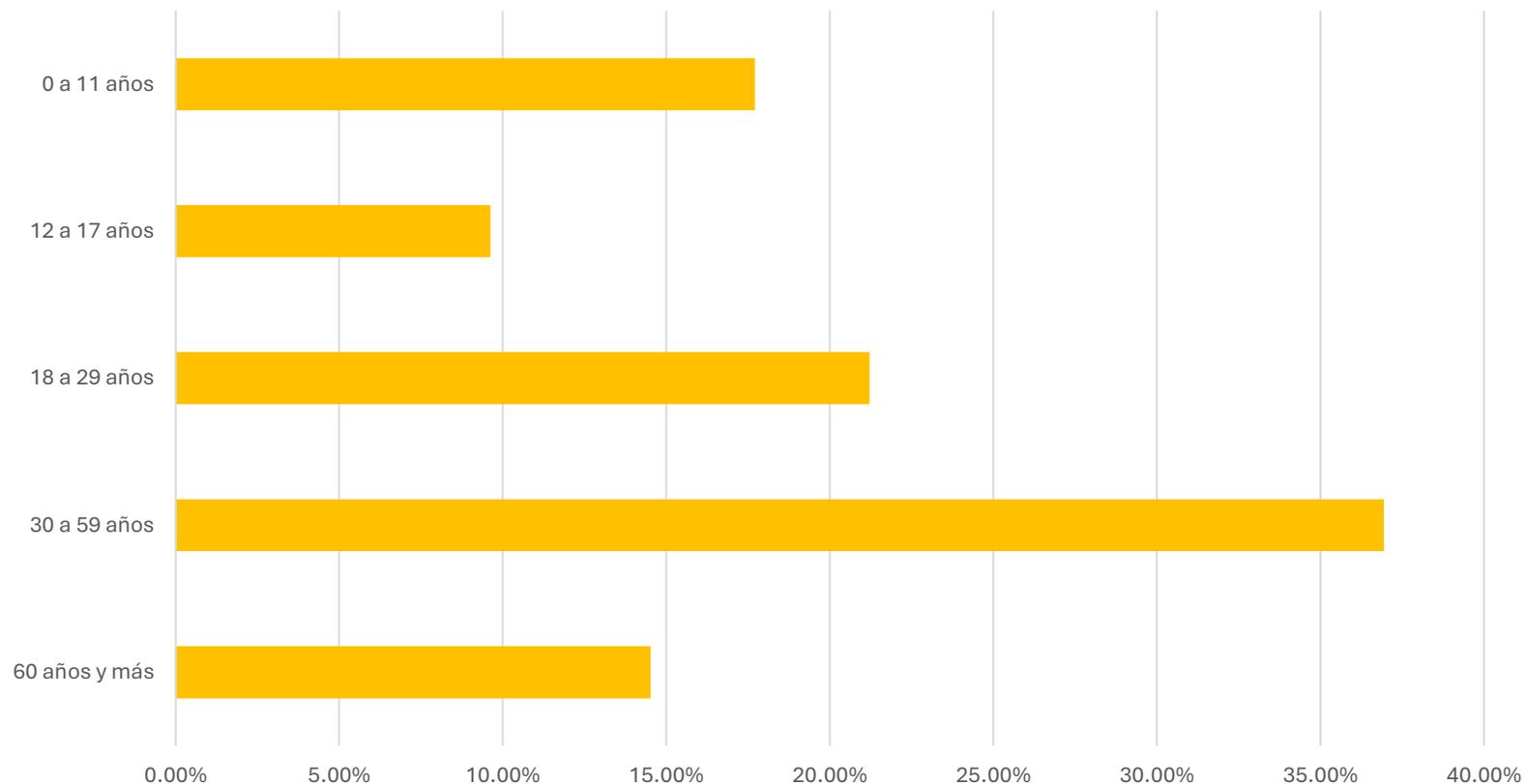
Del total de la población en situación de pobreza el **52.8% son mujeres** y el 47.1% son hombres

Población en situación de pobreza por edad

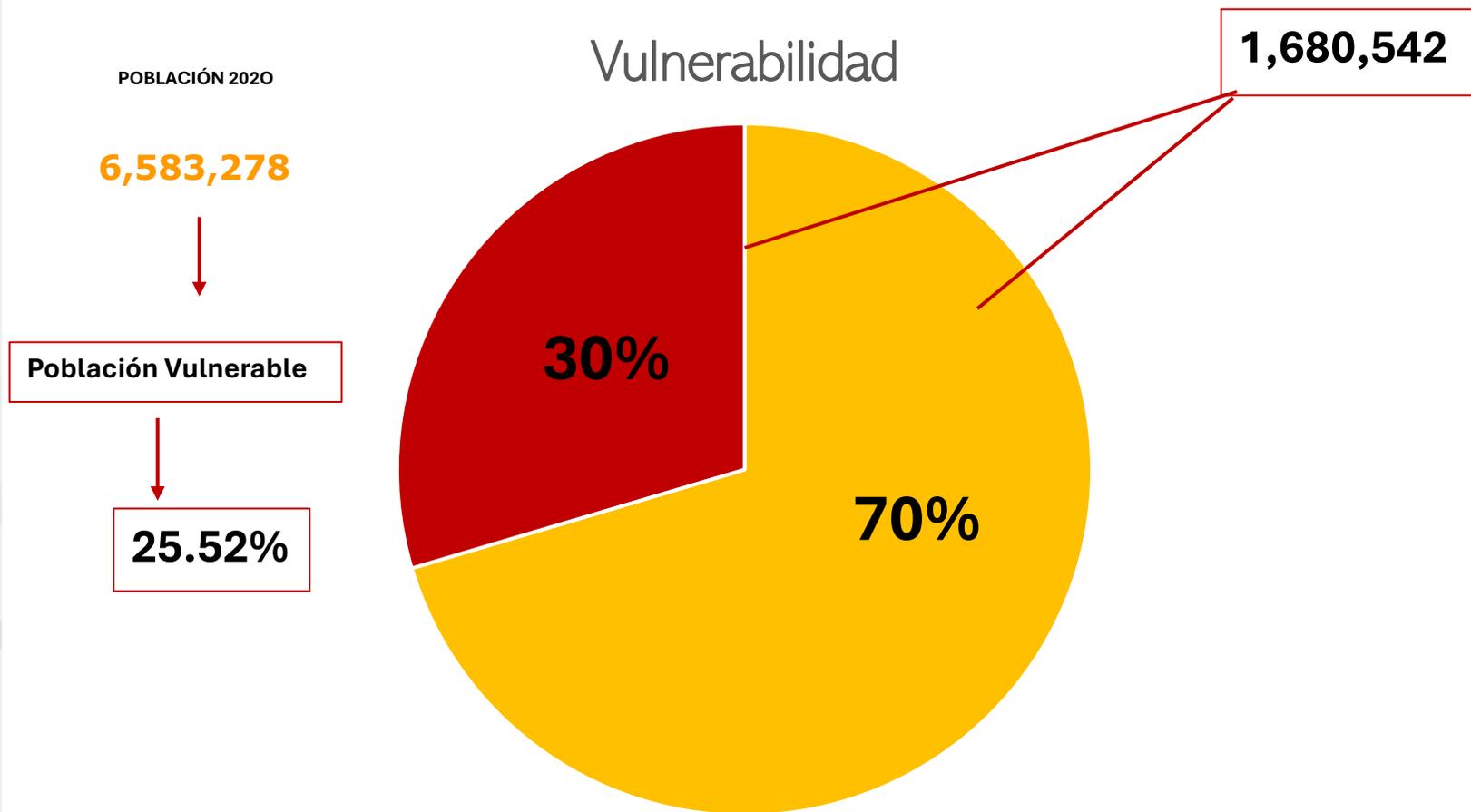


Escenario Actual

% de población en situación de vulnerabilidad según su rango de edad



Escenario Actual



Vulnerabilidad	
Carencias	1,183,029
Ingresos	497,513

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos de CONEVAL. Medición de la Pobreza Multidimensional 2008-2020.

Estrategia

1. **Diagnostico: Encuesta**, Recopilación y análisis de la información estadística (nacional-estatal-regional-municipal)

2. **Establecer** **objetivos:**
POBREZA/MARGINACION

3. **Territorialización:**

Región-Municipio-Comunidad-Ageb-Domicilio

1. **Trabajo Institucional Transversal**

2. **Seguimiento: Mensual, Trimestral, Semestral, Anual, Bianual y Sexenal.**

3. **Inventario:**

NECESIDADES CIUDADANAS

OFERTA INSTITUCIONAL

Municipal/Estatal/Federal

1	Plan	Focalización, Estructuración y Organización de la intervención institucional, Social, Económica y línea de tiempo.
2	Programa	Gestión y supervisión coordinada de la intervención institucional.
3	Proyectos	Establecimiento de proyectos específicos y coordinación de la intervención en cada región, municipio y comunidad.
4	Acciones	ESTATALES-REGIONALES-MUNICIPALES-COMUNITARIAS

**Acceso efectivo a los derechos e igualdad.
Evaluación y seguimiento permanente.**

Pensar
en Grande



POR AMOR A
PUEBLA

Programa de Obra Comunitaria “**Por Amor a Puebla**” del Estado de Puebla.

Exposición de Motivos

Compromisos de Gobierno

- ✓ **Mejorar las condiciones de vida de las comunidades marginadas:** A través de obras comunitarias, se busca mejorar la infraestructura en áreas rurales y urbanas marginadas, como caminos, pavimentación, drenaje, electrificación y otros servicios básicos.
- ✓ **Fortalecer la coordinación entre niveles de gobierno:** Asegurar que haya una cooperación eficaz entre el gobierno estatal, federal y municipal para que las obras sean ejecutadas de manera eficiente, participando en la gestión y ejecución de recursos.

Este enfoque del gobernador Alejandro Armenta tiene como fin mejorar las condiciones de vida y promover la equidad en todo el estado, especialmente en las comunidades más vulnerables.

Exposición de Motivos

Compromisos de Gobierno

Este enfoque del gobernador Alejandro Armenta tiene como fin mejorar las condiciones de vida y promover la equidad en todo el estado, especialmente en las comunidades más vulnerables.

- ✓ **Priorizar el bienestar de los pueblos originarios:** El gobernador ha expresado su compromiso con las comunidades indígenas y rurales, buscando que las obras también estén orientadas a mejorar sus condiciones y acceso a servicios esenciales.
- ✓ **Participación comunitaria:** Fomentar la participación activa de los ciudadanos en el diseño y ejecución de las obras comunitarias, lo que también genera un sentido de pertenencia y responsabilidad social.

Exposición de Motivos

Este enfoque del gobernador Alejandro Armenta tiene como fin mejorar las condiciones de vida y promover la equidad en todo el estado, especialmente en las comunidades más vulnerables.

Compromisos de Gobierno

- ✓ **Desarrollo de infraestructura básica:** El programa busca atender las necesidades más urgentes de las comunidades en términos de agua potable, electrificación, pavimentación, drenaje y espacios recreativos, lo que contribuye a la equidad social y económica.
- ✓ **Transparencia y rendición de cuentas:** Es uno de los compromisos clave del gobierno estatal, garantizando que los recursos se usen de manera eficiente y que la ciudadanía tenga acceso a información sobre el avance de las obras.

Exposición de Motivos

Secretaría de Bienestar

Formular, coordinar e implementar **Políticas Públicas de Desarrollo Social** para atender las necesidades más apremiantes de la población sustentado en la visión **“Por Amor a Puebla”**.

Objetivo General

El Programa tiene por objeto constituir un **instrumento de política pública de participación e integración comunitaria multicultural**, con enfoque de **bioética social, humanismo mexicano y de política social** destinado a combatir y erradicar la pobreza, marginación, desigualdad, vulnerabilidad y rezago social de la población en los sectores urbano, semiurbano y rural, atendiendo a sus causas estructurales, así como generar el desarrollo social inclusivo que permita la construcción de una sociedad con mayor equidad y justicia social, **garantizar el acceso y disfrute de los derechos sociales y el bienestar de la sociedad**, mediante el fomento a la participación amplia, informada y activa de la sociedad en sus diversas manifestaciones y modalidades, así como la atención de sus necesidades, su integración social y comunitaria, **y el respeto a los usos y costumbres de los pueblos y comunidades originarios y afro-mexicanas.**

Objetivos Específicos

Pensar
en Grande



POR AMOR A
PUEBLA

- ✓ Instrumentar una política pública inclusiva de bienestar con una visión de atención a la pobreza multidimensional, mediante la cobertura de las necesidades básicas de las personas y su integración social y comunitaria.
- ✓ Disminuir la desigualdad social a través del acceso a oportunidades y garantía de los derechos sociales.
- ✓ Atender y focalizar acciones de obra comunitaria en las Zonas de Atención Prioritaria Rurales y Urbanas del Estado de Puebla.
- ✓ Incrementar la cobertura de los servicios de salud, educación, alimentación, vivienda e infraestructura social básica, a fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades en condiciones de pobreza, marginación y rezago social.
- ✓ Generar infraestructura social básica que responda a las necesidades comunitarias de los 217 municipios del Estado de Puebla.

Objetivos Específicos

Pensar
en Grande



POR AMOR A
PUEBLA

- ✓ Optimizar la eficiencia de los recursos públicos destinados a las obras mediante el aprovechamiento del capital social y la participación comunitaria a través del asambleísmo, las jornadas, tequios, faenas y mayordomías.
- ✓ Fomentar las capacidades productivas de las comunidades con la finalidad de generar empleo e impulsar el crecimiento económico de las localidades y comunidades en el Estado de Puebla, mediante la realización de obras sociales para el mejoramiento de la infraestructura urbana y rural en beneficio de las y los poblanos.
- ✓ Facilitar intervenciones multisectoriales e interinstitucionales focalizadas en el desarrollo de obras que la comunidad defina como prioritarias para mejorar el bienestar a nivel local.
- ✓ Integrar una política pública de respeto a la diversidad comunitaria con un enfoque de bioética social y humanismo mexicano que coadyuve a la integración de las decisiones participativas de las comunidades y localidades del Estado de Puebla.

Recursos

Para su desarrollo y aplicación le serán otorgadas las **afectaciones presupuestarias que emita la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración** del Gobierno del Estado, de conformidad con la normatividad aplicable.

Objeto

El contribuir a la disminución de la pobreza, reducir las desigualdades y la exclusión, atendiendo sus causas estructurales mediante un ejercicio corresponsable de participación social con el Estado, brindando el conocimiento necesario a las comunidades y el respeto a la diversidad cultural, así como dotar de los recursos necesarios para lograr un desarrollo sostenible.

1. **Considerando que, en la política social, la participación ciudadana es la rectora de la aplicación de recursos públicos**, así como en la planeación, ejecución, control y evaluación de las obras y acciones; la conformación de Células de Participación comunitaria se consideran la base del funcionamiento del Programa en sus diferentes modalidades. Considerando que, en la política social, la participación ciudadana es el derecho de las personas a intervenir e integrarse, individual o colectivamente en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones del desarrollo social; la conformación de Células de Participación Comunitaria se considera la base de la aplicación en las diferentes modalidades del Programa de Obra Comunitaria.
2. **Eficientar los recursos públicos** mediante el aprovechamiento de recursos federales, estatales, municipales y capital social comunitario. Para este último, se puede expresar el capital no solo como aportación de recursos económicos y/o en especie sino también como: jornadas, tequios, faenas y mayordomías.
3. **Ampliar los alcances de obras que atienden indicadores sociales** (recursos federalizados) con la población en servicios de drenaje, agua potable, letrinas, electrificación y de mejoramiento urbano.
4. **Proveer de espacios adecuados** al desarrollo familiar en viviendas con pisos, muros, techos y espacios de calidad, que cuenten con equipamiento necesario. (fogones, biodigestores, calentadores solares, etc.)

Objeto

Pensar
en Grande



POR AMOR A
PUEBLA

El contribuir a la disminución de la pobreza, reducir las desigualdades y la exclusión, atendiendo sus causas estructurales mediante un ejercicio corresponsable de participación social con el Estado, brindando el conocimiento necesario a las comunidades y el respeto a la diversidad cultural, así como dotar de los recursos necesarios para lograr un desarrollo sostenible.

5. **Integrar una política pública** de respeto a la diversidad con un enfoque humanista, con perspectiva de género y derechos humanos.
6. **Impulso del desarrollo en infraestructura** en sus diferentes modalidades (urbana y rural) y educativa.
7. **Concretar obras de interés cultural y de las diversas necesidades** específicas identificadas (obras de identidad comunitaria), que son a solicitud de la población objetivo.
8. **Las Células de Participación Comunitaria podrán proporcionar mano de obra**, a través del trabajo no calificado de mujeres y hombres de 16 años o más que incidan en las obras que se aprueben, así como aportaciones en especie de materiales de la región, según sea el caso y será considerada una y/o otra como su aportación al programa.

Responsable

Pensar
en Grande



POR AMOR A
PUEBLA

Para el cumplimiento y ejecución del “Programa”, la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, será la encargada de coordinar las acciones para su otorgamiento, sujetándose para tal efecto a las Reglas de Operación del Programa que con base a la normatividad aplicable emita la Secretaría de Bienestar.

Líneas de Acción

Para una completa articulación de la política social en el Estado, se han establecido dos componentes básicos complementarios:

- I. **Proveer de obras y acciones de beneficio social a las localidades más necesitadas.**
- II. **Promover la participación ciudadana en la planeación del desarrollo sostenible de las comunidades.**

Para ello, se han definido **cuatro vertientes fundamentales sobre las cuales giran las obras y acciones del Programa** y que tienen la finalidad de que la población alcance un mayor nivel de bienestar con desarrollo inclusivo, resiliente y sostenible que den prioridad al acceso a los servicios básicos, a la vivienda decorosa y favorezca la cohesión social de las comunidades.

Vertientes

Infraestructura Social Básica:

Dotar a las comunidades más necesitadas de obras y/o acciones de infraestructura relacionadas con los rubros de gasto señalados en el artículo 33 de la LCF para el FAIS; siendo estas: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector educativo, así como mantenimiento de infraestructura, pudiendo existir convergencia de obras y acciones con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Calidad y Espacios de la Vivienda:

Mejorar el entorno físico donde viven las personas, sobre todo de aquellos que menos tienen; los espacios que contemplan la medición de esta carencia son los techos, los muros y los pisos, cuyo material debe ser de materiales que protejan a los habitantes de la vivienda del clima y que no dañen su salud. Además, se considera que los espacios deben dar privacidad a los residentes, evitando el hacinamiento y promoviendo su equipamiento.

Vertientes

Educación:

Mejorar los espacios educativos, considerando a la educación como la clave que permitirá alcanzar muchos otros objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Cuando las personas pueden obtener una educación de calidad, pueden romper el ciclo de la pobreza.

La educación ayuda a reducir las desigualdades y a alcanzar la igualdad de género. También ayuda a las personas a vivir una vida más saludable y sostenible.

Es por ello, que se considera la financiación de ampliación, construcción, equipamiento, mejoramiento y rehabilitación de los espacios educativos como una prioridad de inversión estatal. Colocando a la educación dentro de los primeros lugares de las políticas estatales entendiendo a ésta como un vínculo para fomentar la tolerancia entre las personas y contribuir al desarrollo de sociedades más pacíficas.

Mejoramiento de imagen comunitaria:

Esta vertiente se centra en aplicar políticas y prácticas de mejoramiento del entorno de las comunidades; basado en la participación ciudadana buscando un ambiente inclusivo, resiliente y sostenible en donde el reforzamiento de identidad pueda contribuir a una convivencia más segura y sana, fortaleciendo vínculos entre los habitantes y generando una cohesión social.

Garantías

Los recursos del programa deberán **garantizar su aplicación observando los paradigmas humanistas, fraternos y sustentables, resguardando la equidad en la población beneficiaria procurando un beneficio con perspectiva de género, de edad, origen étnico, actividad, condiciones económicas, sociales y de procedencia de la representación**, a fin de atender las necesidades previamente identificadas, preservando la diversidad y la pluralidad, el desarrollo de oportunidades que reduzcan las desigualdades; se debe buscar **promover la democracia participativa apoyando y desarrollando la inclusión de la mujer, niñas, niños y adolescentes, juventudes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad**, población indígena y afroamericana con la consideración donde el desarrollo debe impulsarse desde abajo, con la participación de todas las personas y sin dejar atrás a nadie como parte de un derecho humano.

Regionalización

La **regionalización** tiene como objetivo mejorar la **eficacia** y **equidad** en la distribución de recursos y la ejecución de obras sociales.

- ✓ **Distribución Territorial de los Recursos.**
- ✓ **Identificación de Necesidades Locales**
- ✓ **Priorizar Zonas con Mayor Marginación**
- ✓ **Coordinación con Autoridades Locales**
- ✓ **Monitoreo y Evaluación por Región**
- ✓ **Diversidad de Proyectos Según el Contexto Regional**

Regionalización

Una persona que se desempeñe como delegado o delegada de la Secretaría de Bienestar en México, especialmente a nivel estatal o municipal, desempeña un papel clave en la implementación y supervisión de los programas y políticas sociales del gobierno federal o estatal.

Los delegados tienen la responsabilidad de coordinar las actividades de bienestar social en su área de competencia, trabajando directamente con las comunidades y los diferentes niveles de gobierno para asegurar que los programas lleguen de manera efectiva a los beneficiarios.

Regionalización

Un Delegado de la Secretaría de Bienestar es una figura clave para la gestión y ejecución de programas sociales a nivel local.

- 1** Su trabajo se enfoca en **coordinar, supervisar y garantizar que los recursos lleguen efectivamente a las comunidades**, promoviendo el bienestar social y económico de la población más vulnerable.
- 2** **Gestión de recursos, la participación ciudadana, el monitoreo y la evaluación**, así como, el trabajo colaborativo con otros sectores del gobierno y organizaciones sociales.

Macro Regiones 2025

La regionalización tiene como objetivo acelerar el desarrollo económico y social, esto implica la división del territorio en áreas más pequeñas con características comunes, para ello, se tomaron criterios sociales, económicos y ambientales.



Pensar
en Grande



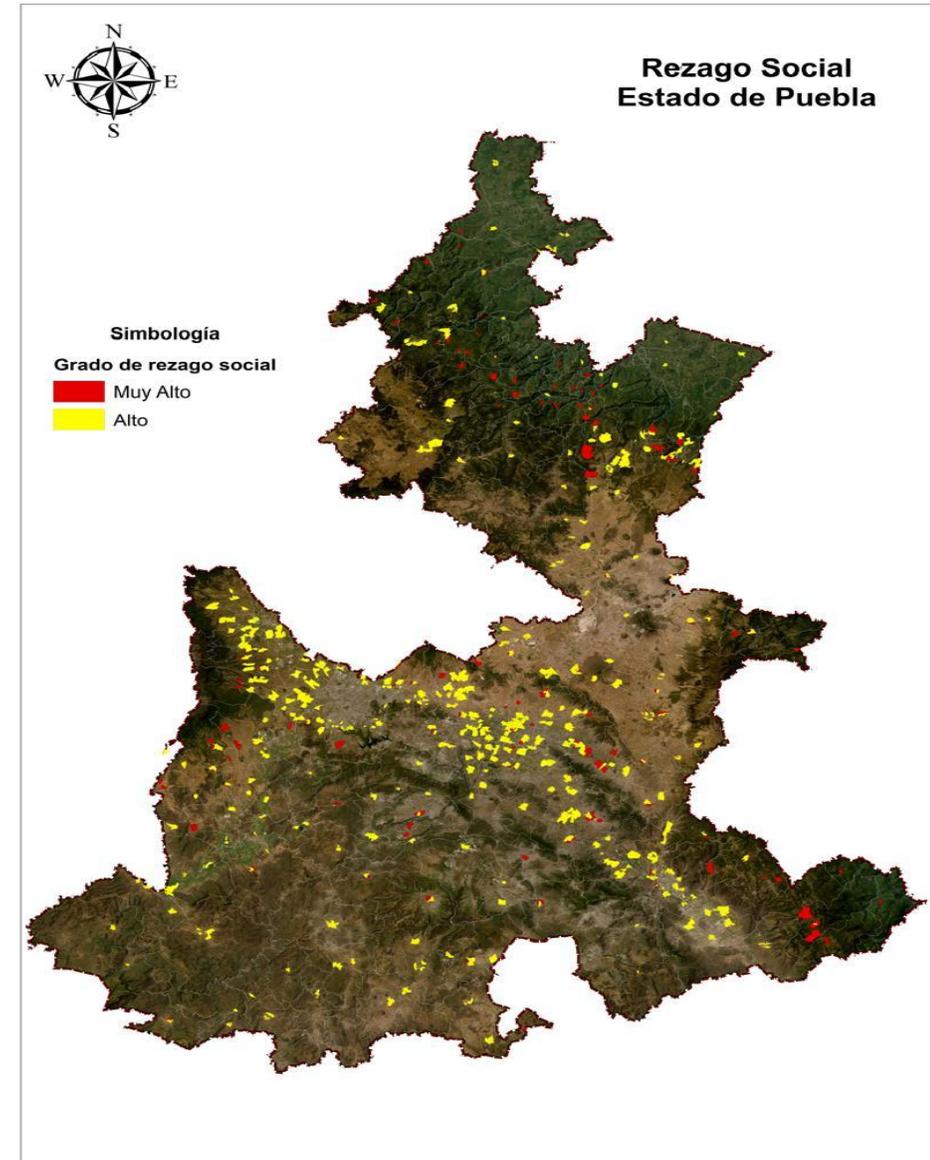
POR AMOR A
PUEBLA

Micro regiones 2025

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN 2025

Estrategia

Diagnóstico y
ubicación de las
necesidades



Estrategia

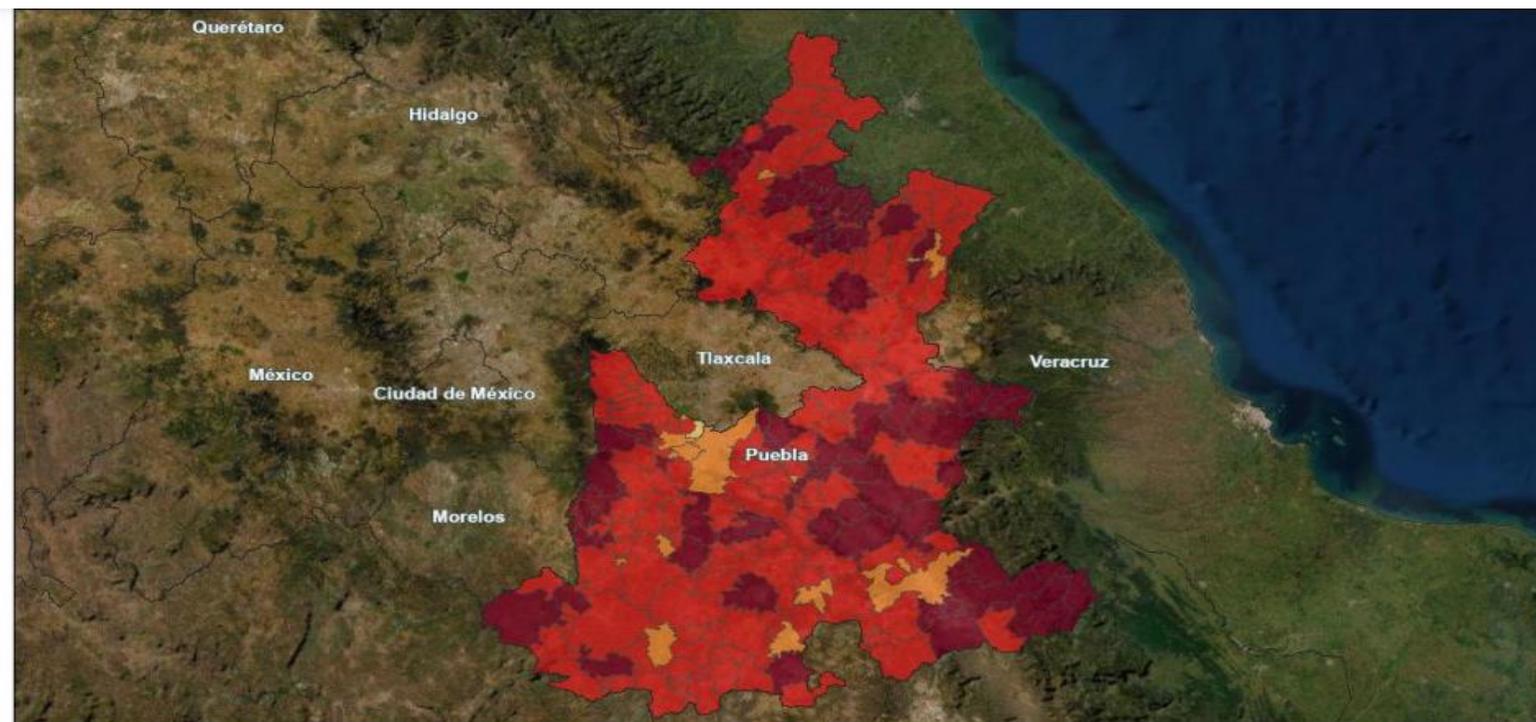
POBREZA

Los municipios con mayores porcentajes de población en situación de pobreza **Eloxochitlán, Tepango de Rodríguez, Coyomeapan y Zoquitlán**, con niveles superiores al 95 %.

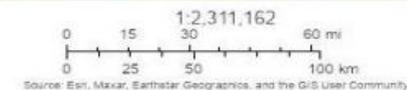
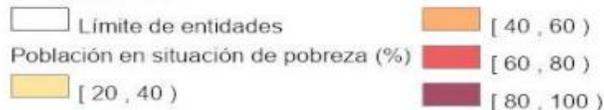
Los municipios con el mayor número de personas en situación de pobreza: **Puebla, Tehuacán y San Martín Texmelucan**.

En estos últimos tres municipios, concentran el **23.5 % de la población** en pobreza en la entidad.

Priorización por indicador



18/5/2022, 18:48:32



Entre 2010 y 2020, de los 217 municipios que tiene la entidad, 113 registraron aumentos en el porcentaje de población en situación de pobreza. **SANTA ISABEL CHOLULA, ALTEPEXI Y ACAJETE**.

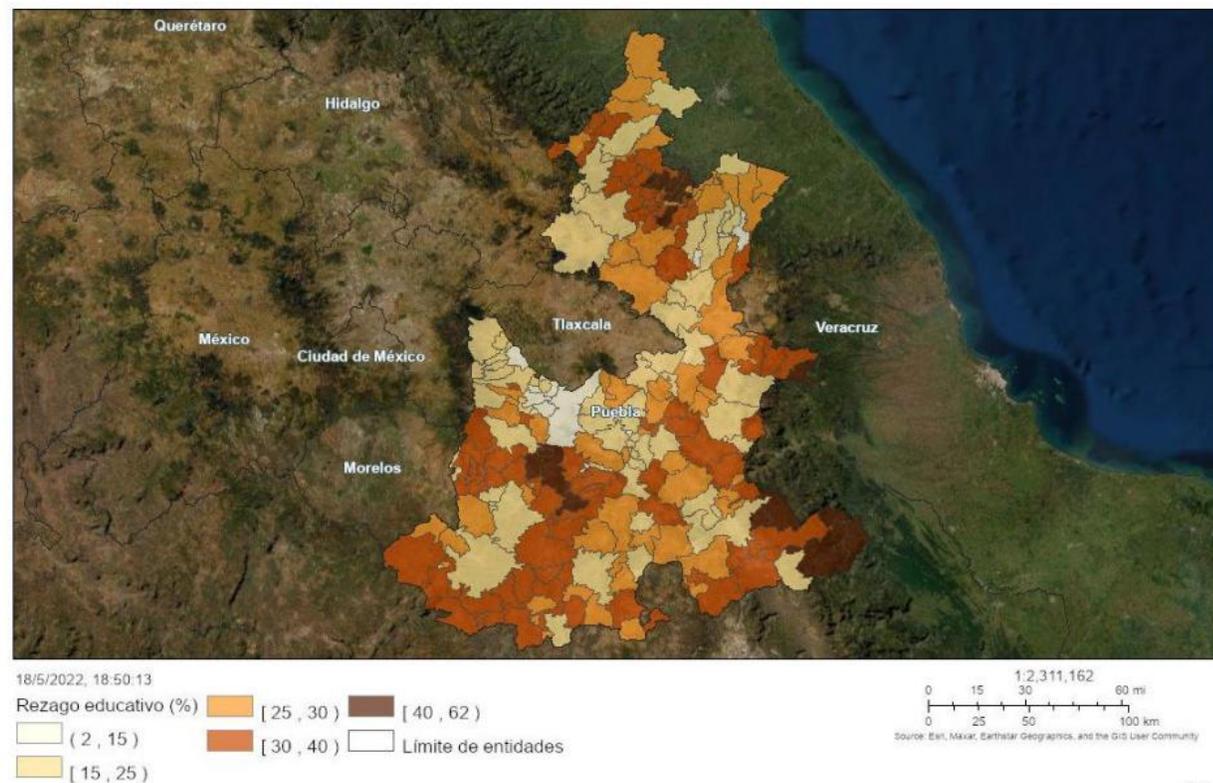
Estrategia

REZAGO EDUCATIVO

Municipios con los mayores porcentajes de rezago educativo:

Municipio	Población Total	%
Teopantlán	3,766	50.1
Zoquitlán	20,069	45.8
Eloxochitlán	14,272	45.1
Coyomeapan	14,612	44.9
Olintla	11,836	44.1

Priorización por indicador



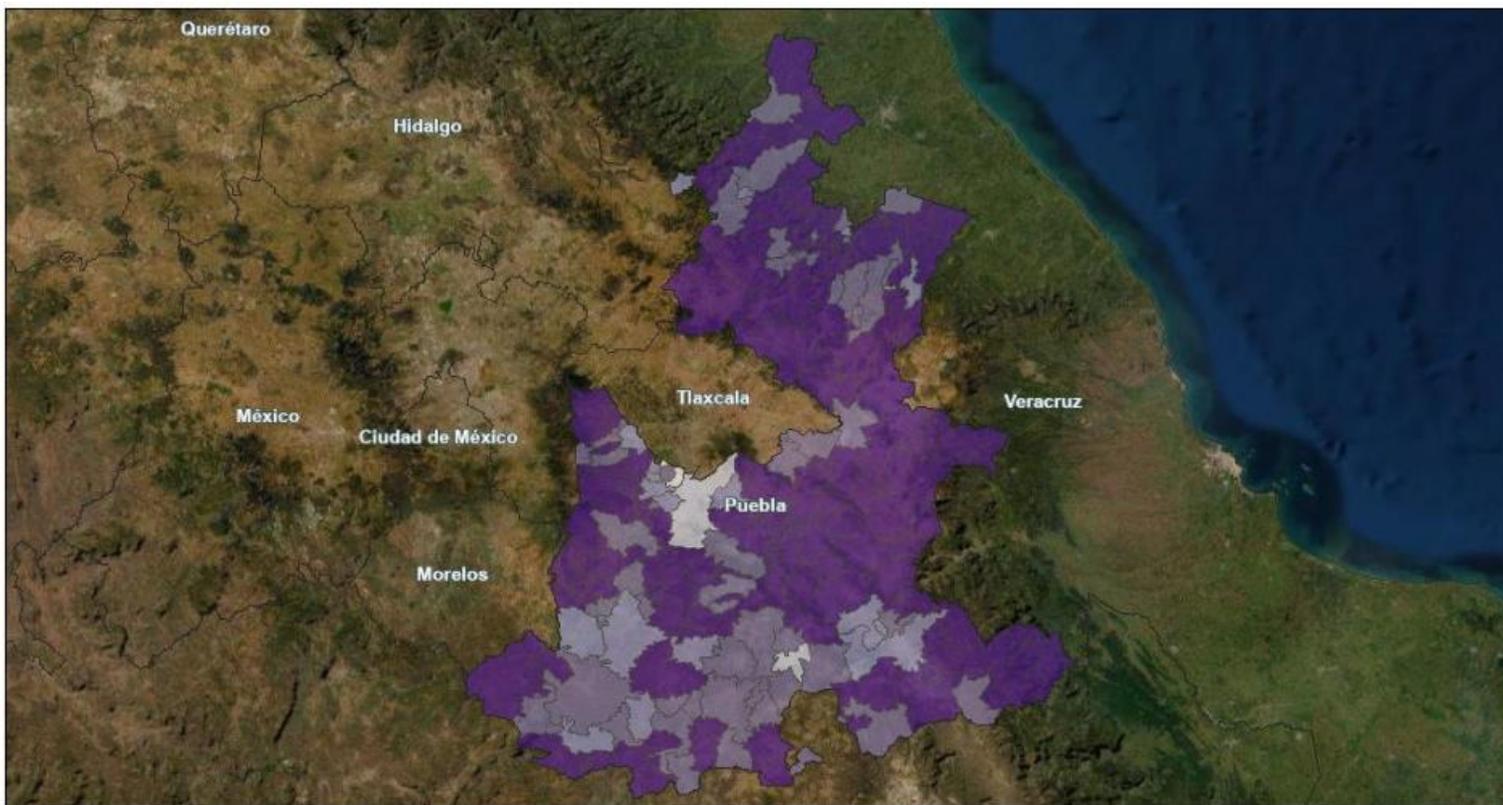
Estrategia

ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL

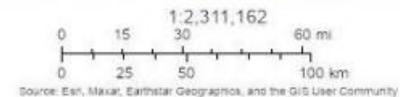
Municipios con los mayores porcentajes de personas sin acceso a la seguridad social:

Municipio	Población Total	%
San Salvador Huixcolotla	18,041	95.0
Cuapixtla de Madero	10,307	94.4
Los Reyes de Juárez	26,995	93.9
Eloxochiitlán	14,272	93.4
Atoyatempan	7,603	93.2

Priorización por indicador



18/5/2022, 18:53:28



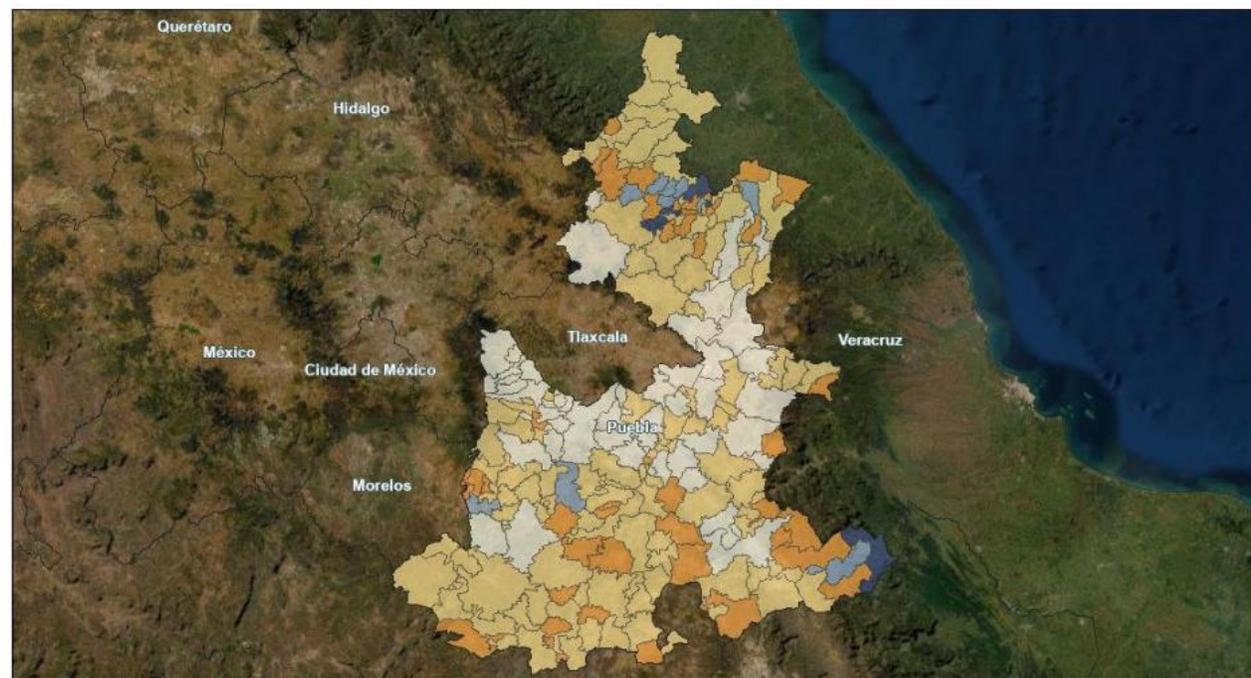
Estrategia

ACCESO A CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA

Municipios con los mayores porcentajes con falta de acceso de calidad y espacios de vivienda :

Municipio	Población Total	%
Eloxochitlán	14,272	53.4
San Sebastián Tlacotepec	4,101	48.4
Olintla	11,836	45.7
Huehuetla	16,859	41.8
Tepango de Rodríguez	4,101	48.4

Priorización por indicador



18/5/2022, 18:55:34

Carencia por calidad y espacios de la vivienda (%) [30 , 40)

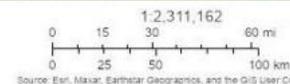
[0 , 10)

[10 , 20)

[20 , 30)

[40 , 77)

Límite de entidades



Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

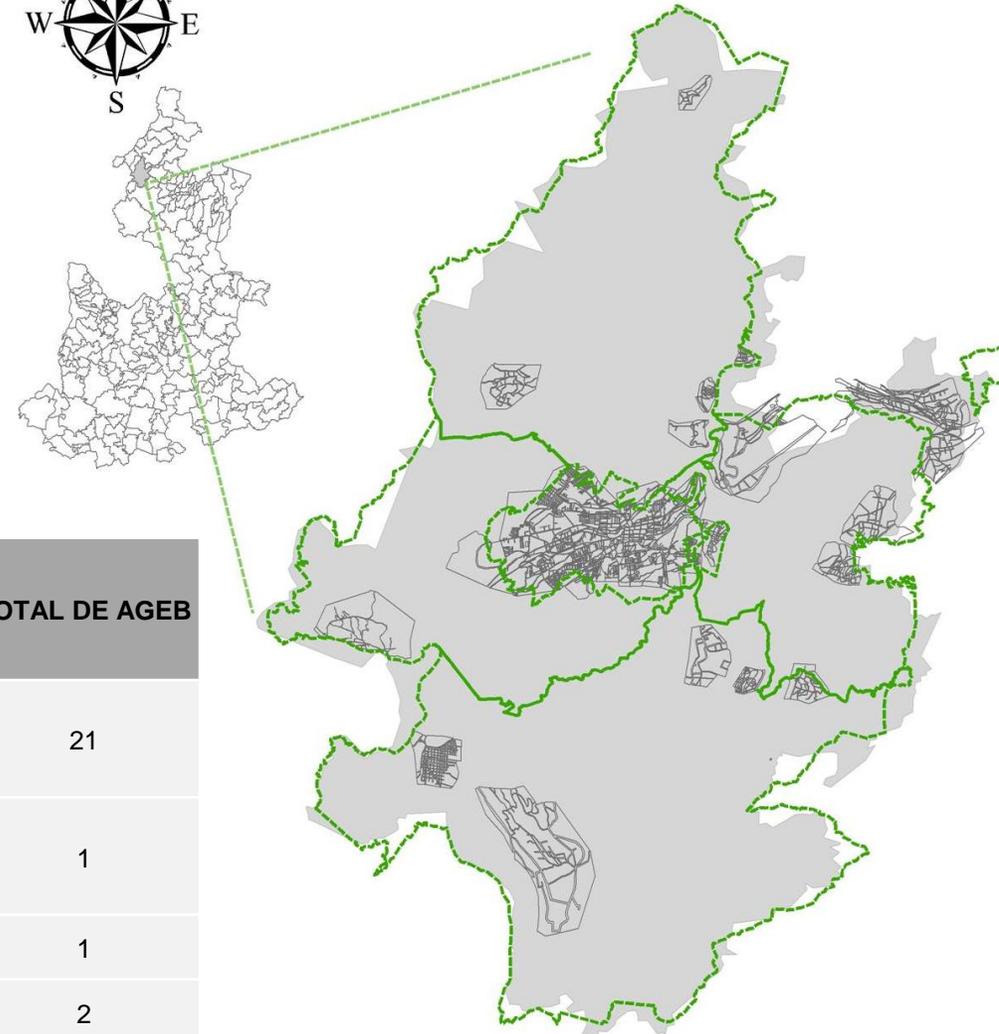
Priorización por indicador

Pobreza extrema	Eloxochitlán	San Sebastián Tlacotepec		Tepango de Rodríguez	
Rezago educativo	Teopantlán	Zoquitlán	Eloxochitlán	Coyomeapan	Olintla
Servicios de salud	San Salvador Huixcolotla	Chignahuapan	San Salvador el Seco	Los Reyes de Juárez	Huejotzingo
Seguridad social	San Salvador Huixcolotla	Cuapiaxtla de Madero	Los Reyes de Juárez	Eloxochitlán	Atoyatempan
Calidad y espacios en la vivienda	Eloxochitlán	San Sebastián Tlacotepec	Olintla	Huehuetla	Tepango de Rodríguez
Servicios básicos en la vivienda	Eloxochitlán	Xicotlán	Tepemaxalco	Olintla	Chiconcuautla
Alimentación nutritiva y de calidad	Coatepec	Tlacuilotepec	Huitzilan de Serdán	Camocuautla	Zautla

Ejemplo



HUAUCHINANGO



MUNICIPIO	LOCALIDADES	TOTAL DE AGEB
Huauchinango	Huauchinango	21
	Las Colonias de Hidalgo	1
	Cuacuila	1
	Tenango de las flores	2

Ejemplo

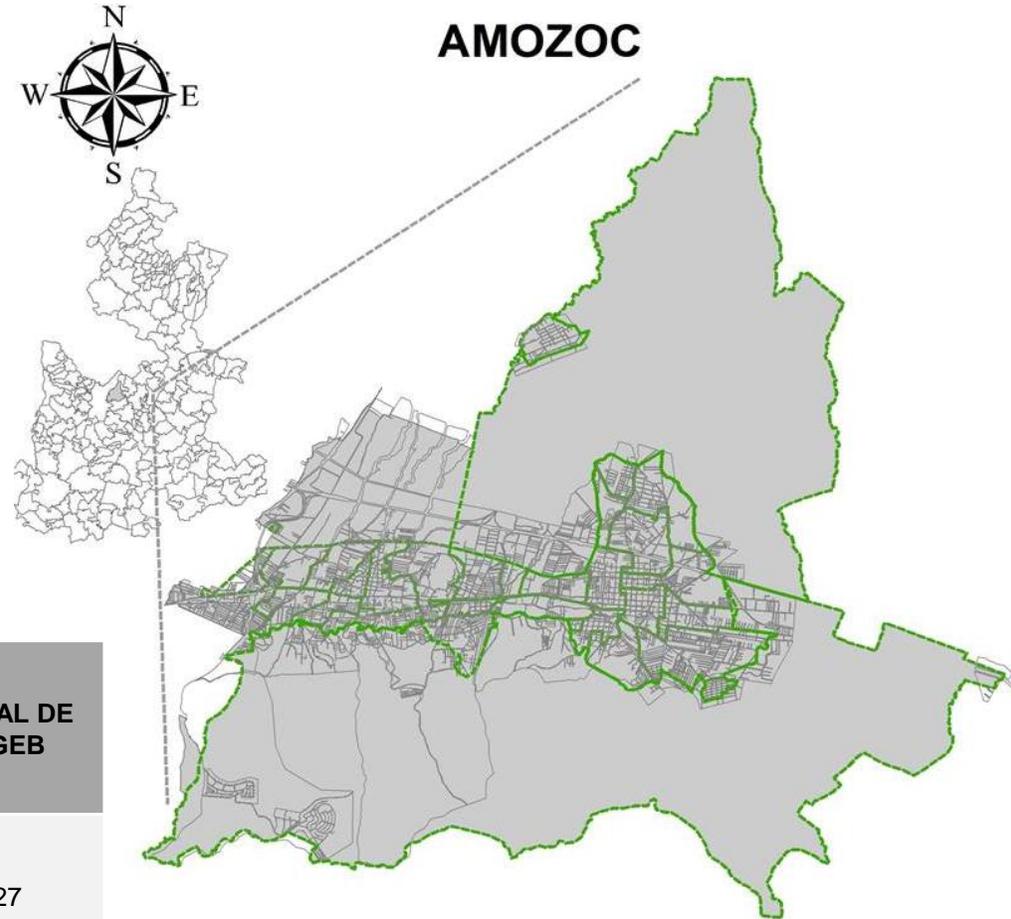


TEHUACÁN



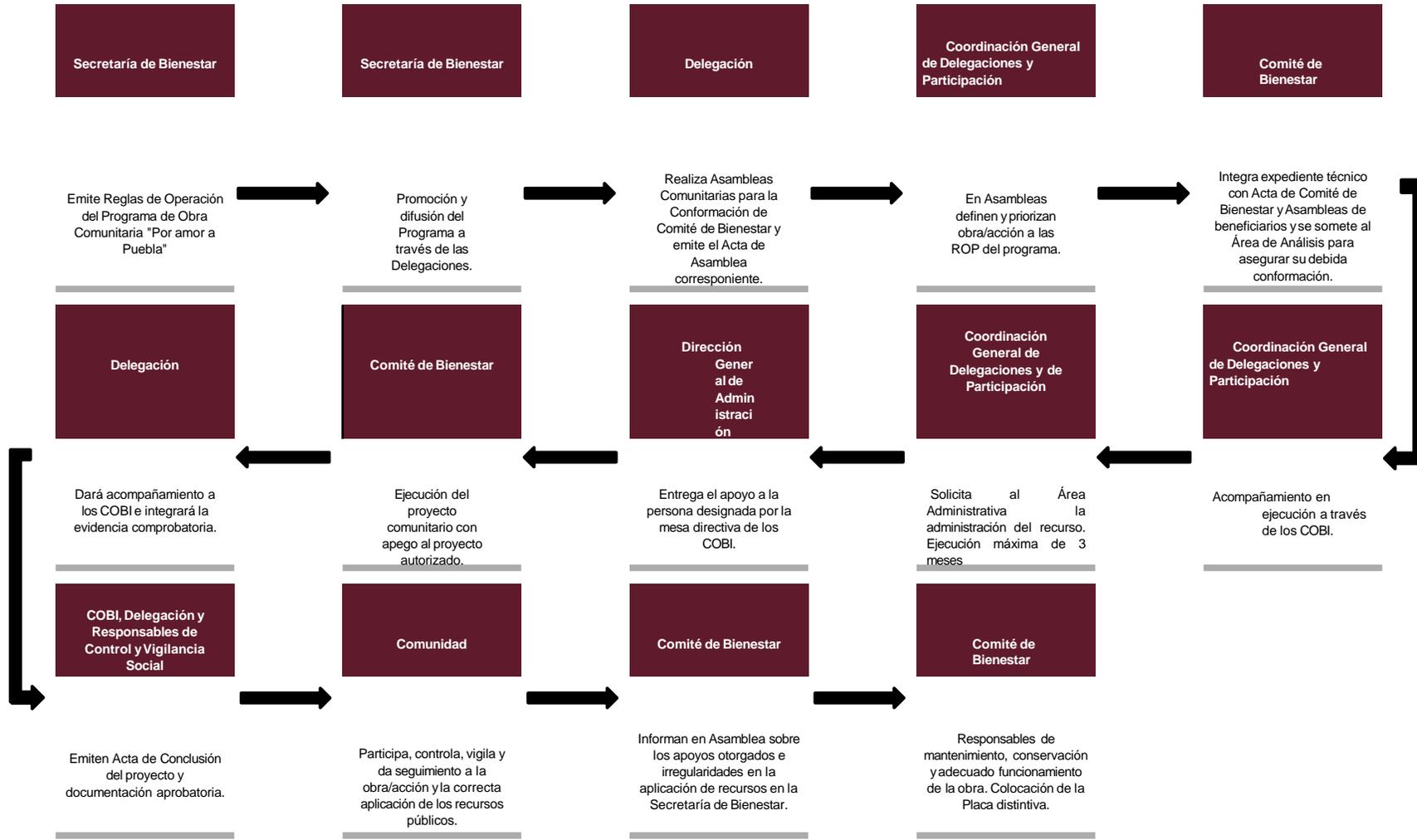
MUNICIPIO	LOCALIDADES	TOTAL DE AGEB
Tehuacán	Tehuacán	78
	Magdalena Cuayucatepec	5
	San Cristóbal Tepeteopan	2

Ejemplo



MUNICIPIO	LOCALIDADES	TOTAL DE AGEB
Amozoc	Amozoc de Mota	27
	Concepción Capulac (La Ex -Hacienda)	1
	Casa Blanca	5

FLUJOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA COMUNITARIA "POR AMOR A PUEBLA"





PUEBLA

Gobierno del Estado

2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Pensar
en Grande**

FOR **AMORA**
PUEBLA